

# BOLETÍN INFORMATIVO



CABILDO DE ELECCIONES

NOVIEMBRE 2024



# *Cabildo Elecciones 2024*

Estimados Hermanos / as en Cristo:

Como bien decía en el boletín anual de Almas y Angustia, este año llegamos a la recta final de esta Junta de Gobierno. Entre todos debemos ir pensando en el futuro de nuestra querida Hermandad “Vuestra Hermandad” para ello os pido un gran esfuerzo debemos ayudar y apoyar a nuestro nuevo/a Hermano/a Mayor. Nos queda mucho por hacer y sentirnos más unidos y caminar junto.



Seguidamente informaros que esta Junta de Gobierno, que tengo el honor de servir y presidir, ha cumplido el tiempo reglamentario de mandato, como establece las normas diocesanas. En nombre de los miembros de la Junta, agradezco la total confianza que habéis demostrado en todo momento, durante estos ocho años.

Aprovecho estas líneas para solicitaros nuevamente vuestra confianza, quisiera animaros a participar en este nuevo Cabildo, vuestro voto es necesario, ejerciendo el derecho legítimo que posees como hermano / a, así participarás de manera activa, responsable y consecuente. Todos somos Hermandad y todos tenemos el deber y la obligación de participar en ella.

Sin otro particular recibe un fraternal abrazo en el Amor de Cristo y de su Madre María Santísima.

Fco. David Caballero Álvarez  
Hermano Mayor



# *Cabildo Elecciones 2024*

## *Recordatorios*

\* Todos los hermanos/as mayor de edad y con un tiempo de inscripción de un año de antigüedad, tiene el deber y la obligación de votar y decidir, quienes será el nuevo/a Hermano/a Mayor junto con los miembros que formaran la nueva Junta de Gobierno, los que dirija el destino de la Hermandad.

\* Siguiendo las indicaciones de la ley de protección de datos, el Censo electoral, se custodiará, en la Secretaria de nuestra Hermandad, en Cl. Sol, 50 (martes y jueves de 19:00 a 20:00 horas), también se puede consultar a través del teléfono de la Hermandad o enviado un email a [secretariaalmasyangustias@hotmail.com](mailto:secretariaalmasyangustias@hotmail.com) (adjuntando fotocopia del DNI), también consultando personalmente en Cl. Aurora, 11 (Casa de los Juguetes) en horario de comercio, al Sr. Ceferino Pulpillo, miembro de la Junta de Gobierno. Como podréis observar, existe un abanico de posibilidades para consultar el Censo, quedando siempre a tu entera disposición para cualquier aclaración.





# *Cabildo Elecciones 2024*

## CALENDARIO DE ELECCIONES

**16 de septiembre** Publicación Censo de Elecciones, relación de Hermanos/as con derecho a voto.

**16 al 26 de septiembre** Reclamación de Censo

**27 de septiembre** Publicación Censo definitivo

**02 al 12 de octubre** Presentación de Candidatos

**13 al 14 de octubre** Revisión y Estudio de los Candidatos

**31 de octubre** Publicación de los Candidatos

**15 de noviembre** Cabildo de Elecciones

## REQUISITOS PARA PODER SER CANDIDATO A MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

**Artículo 45.-** Para poder ser elegido miembro de la Junta de Gobierno será preciso reunir, además de las cualidades y condiciones generales de hermano que se señalen en los Estatutos, las siguientes:

1º)- Ser hermano, hombre o mujer, mayor de edad, con domicilio o residencia habitual donde pueda cumplir las obligaciones de su oficio y estar incluido en el censo con dos años al menos de antigüedad.



# *Cabildo Elecciones 2024*

2º) - Ser católico practicante, haber recibido el Sacramento de la Confirmación (en el caso de no haberlo recibido, deberá presentar escrito indicando su compromiso de alcanzar dicho Sacramento en un plazo máximo de dos años, tras los cuales, de no recibirlo, quedara destituido ipso iure) y distinguirse habitualmente por su vida cristiana, personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.

3º) - Estar capacitado y formado para ejercer la responsabilidad que la Iglesia pide a los dirigentes seculares en los actuales momentos, según las orientaciones del Concilio Vaticano II y del Sínodo Diocesano del año Jubilar 2000.

4º) - Tener un auténtico espíritu cristiano y cofrade, y estar en disposición de constante actualización, participando en los cursos de formación cristiana que en el ámbito diocesano, local y parroquial se convoquen, así como capacidad de dialogo y actitud de trabajo en equipo.

5º) – Presentar con su candidatura, si es de estado casado, la partida de matrimonio canónico, así como una declaración de encontrarse en situación familiar regular.

6º).- No haber presentado dimisión o renuncia de la Junta de Gobierno, de esa u otra Hermandad, dentro de los cinco años previos a la fecha de celebración del Cabildo de Elecciones.

***Artículo 46.-*** Para poder ser candidato a Hermano Mayor se deberán reunir los siguientes requisitos:

1º) - Tener cumplidos al menos 25 años y estar incluido en el censo con cinco años de antigüedad en la misma.

2º) - Para poder ser elegido más de dos mandatos consecutivos, necesitará autorización del Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías, quien, antes de resolver, recabará el informe del Director Espiritual, del Consejo Local y del Secretariado Diocesano,



# Cabildo Elecciones 2024

## COMO VOTAR

Si en el día de la votación no puede ejercer el derecho a voto, porque tu residencia habitual esta fuera de este municipio, te encuentre de viaje, trabajando fuera o por otros motivos, puedes ejercer tu voto por correo de la siguiente manera :

1º Una vez que has decidido por la candidatura a elegir introdúcela en el sobre **CABILDO DE ELECCIONES**

2º Este sobre lo introducirás junto con una fotocopia del DNI en el sobre a :

### ***Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias***

A/a. Director Espiritual

Cabildo de Elecciones

Parroquia de la Inmaculada

11300 La Línea de la Concepción - CADIZ

3º Deposítalo en correos o buzón más próximo, también puedes entregarla en mano al Director Espiritual Rvdo. P. D. Francisco de Paula Roldan – Párroco de la Inmaculada.

### ***Nota:***

Fecha límite del voto por correo a las 00,00 horas del día 14 de noviembre 2024



### ***Te recuerdo:***

***Que las lista son cerradas. Hay que votar una sola lista***



# *Cabildo Elecciones 2024*

El día 15 de Noviembre de 2024  
Cabildo de Elecciones

Lugar: En los Salones de la Parroquia de la Inmaculada (Frente a la Sacristía)

Hora: de 18,00 horas a 21,00 horas

Tú tienes un derecho y  
un deber

# VOTA





*Venerable Hermandad y Cofradía de  
Nazarenos del Santísimo Cristo de las  
Almas y Nuestra Sra. de las Angustias*

*Parroquia de la Inmaculada  
La Línea de la Concepción*